

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "A.F.P.V." ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDUCIARIA S.A., CELEBRADA EL 21 DE ENERO DE 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días de enero de dos mil quince, a las nueve horas, en la sede social de la compañía consistente en la oficina 1303 del piso 13 de la Torre B, del Edificio World Trade Center, ubicado en la Avenida Francisco de Orellana de la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía "A.F.P.V." Administradora de Fondos y Fiduciaria S.A., integrada por los únicos accionistas de la compañía; esto es la compañía HARSTAD TRADING S.A., representada por su Apoderado, el Ing. Diego Ante Orrantía, propietaria de 363.999 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos, y el Ab. Oscar Vernaza Ghiglione, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de US \$ 1 (un dólar de los Estados Unidos de América), con derecho a igual número de votos; lo cual constituye el 100% del capital social suscrito de "A.F.P.V." Administradora de Fondos y Fiduciaria S.A., que asciende a US \$ 364,000.00 (trescientos sesenta y cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América); dividido en 364.000 (trescientos sesenta y cuatro mil) acciones ordinarias y nominativas.

Preside la sesión la Presidente Ejecutivo de la compañía, Econ. Cynthia Morales Navas y actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Ramiro Silva Cedeño.

De inmediato, el Presidente de la Junta ordena que por secretaría se elabore una lista con los accionistas asistentes, luego de lo cual se constata que existe el quórum exigido por los estatutos de la compañía, por cuanto se encuentra representado en la presente sesión, el cien por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de US \$ 364,000.00 (trescientos sesenta y cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América); dividido en 364.000 (trescientos sesenta y cuatro mil) acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una de ellas.

A continuación, la sala resuelve de manera unánime constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de conformidad con la Ley de Compañías, para lo cual la Presidente de la Junta ordena que por secretaría se de lectura al orden del día de la presente sesión, cuyo punto a tratar ha sido aprobado de manera unánime por la sala y es el siguiente:

1. Conocimiento del Informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico de la compañía correspondiente al año 2014;
2. Conocimiento y Aprobación de Balances y Estados Financieros de la compañía por el año 2014 e informe del administrador de la compañía;
3. Designación de Comisario de la compañía;
4. Conocer y resolver los resultados del ejercicio económico 2014 y realizar la distribución de los dividendos a favor de los accionistas.

De inmediato, la Junta General de Accionistas pasa a conocer el primer punto del orden del día, consistente en el Conocimiento del Informe del Comisario de la compañía por el año 2014. De inmediato toma la palabra la Presidenta de la Junta quien procede a dar lectura al informe presentado por el señor Omar Murillo. La opinión del comisario en sus conclusiones es que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de "A.F.P.V." Administradora de Fondos y Fiduciaria S.A. y los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2014, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y demás normas pertinentes. Por lo expuesto, luego de la lectura del informe del comisario antes referido, la Junta General de Accionistas de "A.F.P.V." Administradora de Fondos y Fiduciaria S.A., toma de manera unánime la siguiente **PRIMERA RESOLUCIÓN: Aprobar el informe**



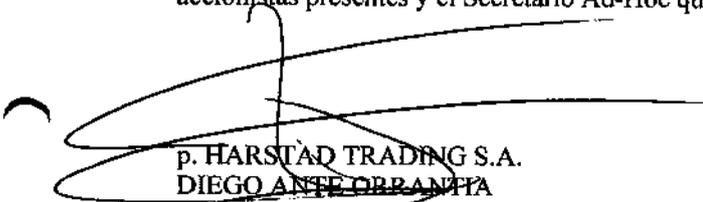
del Comisario, por cuanto el mismo es fiel reflejo de la situación real de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014.

Acto seguido, en el segundo punto del orden del día, la Presidenta de la Junta pone en conocimiento de los accionistas el balance y estados financieros de la compañía por el ejercicio económico que va del 1 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014, junto con el informe del administrador de la compañía, documentos éstos que, junto con el informe del comisario de la compañía, han sido proporcionados a los accionistas con anticipación a la celebración de la presente Junta, según dispone la Ley de Compañías. Al efecto, luego de revisar con detenimiento los documentos puestos a consideración de los accionistas, toman por unanimidad la siguiente **SEGUNDA RESOLUCIÓN: Aprobar los estados financieros, balance de la compañía e informe del administrador por el ejercicio económico de 2014.**

Acto seguido, en el tercer punto del orden del día, la Presidenta de la Junta, comunica que es necesario designar al Comisario para el período del año 2015 que se encuentra recurriendo. Por lo expuesto, la sala toma por unanimidad la siguiente **TERCERA RESOLUCIÓN: Reelegir al comisario de la compañía Omar Murillo Rodríguez para el período correspondiente del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015.**

Finalmente, se pasa a conocer el cuarto punto del orden del día, consistente en Conocer y Resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2014 y a realizar la distribución de los dividendos a los accionistas. Al efecto, la Presidenta de la Junta toma la palabra e indica a los presentes la necesidad de conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2014 y en consecuencia los dividendos sean distribuidos a sus accionistas conforme corresponda. Por lo expuesto y luego de las deliberación respectivas, la Junta General de Accionistas de la compañía toma por unanimidad de votos la siguiente **CUARTA RESOLUCIÓN: Aprobar los resultados del ejercicio económico 2014, y en consecuencia, se proceda a distribuir a favor de los accionistas de la compañía "A.F.P.V" Administradora de Fondos y Fiduciaria S.A., los dividendos de las utilidades del ejercicio económico del año 2014.**

Al no existir otro asunto que tratar, la Presidenta ordena que por secretaría se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada de manera unánime por todos los asistentes, con lo cual termina la presente junta, a las 10h20. Para constancia de lo actuado y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, los estatutos sociales y el reglamento de Juntas Generales, suscriben la presente acta el Presidente de la Junta, los accionistas presentes y el Secretario Ad-Hoc que certifica.



p. HARSTAD TRADING S.A.  
DIEGO ANÍBAL OBREGÓN  
APODERADO ESPECIAL  
ACCIONISTA



OSCAR VERONZA GHIGLIONE  
ACCIONISTA



CYNTHIA MORALES NAVAS  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



RAMIRO SILVA C.  
SECRETARIO AD-HOC

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA "A.F.P.V." ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDUCIARIA S.A.,  
CELEBRADA EL 21 DE ENERO DE 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días de enero de dos mil quince, a las nueve horas, en la sede social de la compañía consistente en la oficina 1303 del piso 13 de la Torre B, del Edificio World Trade Center, ubicado en la Avenida Francisco de Orellana de la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía "A.F.P.V." Administradora de Fondos y Fiduciaria S.A., integrada por los únicos accionistas de la compañía; esto es la compañía HARSTAD TRADING S.A., representada por su Apoderado, el Ing. Diego Ante Orrantía, propietaria de 363.999 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos, y el Ab. Oscar Vernaza Ghiglione, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de US \$ 1 (un dólar de los Estados Unidos de América), con derecho a igual número de votos; lo cual constituye el 100% del capital social suscrito de "A.F.P.V." Administradora de Fondos y Fiduciaria S.A., que asciende a US \$ 364,000.00 (trescientos sesenta y cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América); dividido en 364.000 (trescientos sesenta y cuatro mil) acciones ordinarias y nominativas.

Preside la sesión la Presidente Ejecutivo de la compañía, Econ. Cynthia Morales Navas y actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Ramiro Silva Cedeño.

De inmediato, el Presidente de la Junta ordena que por secretaría se elabore una lista con los accionistas asistentes, luego de lo cual se constata que existe el quórum exigido por los estatutos de la compañía, por cuanto se encuentra representado en la presente sesión, el cien por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de US \$ 364,000.00 (trescientos sesenta y cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América); dividido en 364.000 (trescientos sesenta y cuatro mil) acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una de ellas.

A continuación, la sala resuelve de manera unánime constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de conformidad con la Ley de Compañías, para lo cual la Presidente de la Junta ordena que por secretaría se de lectura al orden del día de la presente sesión, cuyo punto a tratar ha sido aprobado de manera unánime por la sala y es el siguiente:

1. Conocimiento del Informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico de la compañía correspondiente al año 2014;
2. Conocimiento y Aprobación de Balances y Estados Financieros de la compañía por el año 2014 e informe del administrador de la compañía;
3. Designación de Comisario de la compañía;
4. Conocer y resolver los resultados del ejercicio económico 2014 y realizar la distribución de los dividendos a favor de los accionistas.

De inmediato, la Junta General de Accionistas pasa a conocer el primer punto del orden del día, consistente en el Conocimiento del Informe del Comisario de la compañía por el año 2014. De inmediato toma la palabra la Presidenta de la Junta quien procede a dar lectura al informe presentado por el señor Omar Murillo. La opinión del comisario en sus conclusiones es que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de "A.F.P.V." Administradora de Fondos y Fiduciaria S.A. y los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2014, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y demás normas pertinentes. Por lo expuesto, luego de la lectura del informe del comisario antes referido, la Junta General de Accionistas de "A.F.P.V." Administradora de Fondos y Fiduciaria S.A., toma de manera unánime la siguiente **PRIMERA RESOLUCIÓN: Aprobar el informe**

**del Comisario, por cuanto el mismo es fiel reflejo de la situación real de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014.**

Acto seguido, en el segundo punto del orden del día, la Presidenta de la Junta pone en conocimiento de los accionistas el balance y estados financieros de la compañía por el ejercicio económico que va del 1 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014, junto con el informe del administrador de la compañía, documentos éstos que, junto con el informe del comisario de la compañía, han sido proporcionados a los accionistas con anticipación a la celebración de la presente Junta, según dispone la Ley de Compañías. Al efecto, luego de revisar con detenimiento los documentos puestos a consideración de los accionistas, toman por unanimidad la siguiente **SEGUNDA RESOLUCIÓN: Aprobar los estados financieros, balance de la compañía e informe del administrador por el ejercicio económico de 2014.**

Acto seguido, en el tercer punto del orden del día, la Presidenta de la Junta, comunica que es necesario designar al Comisario para el período del año 2015 que se encuentra recurriendo. Por lo expuesto, la sala toma por unanimidad la siguiente **TERCERA RESOLUCIÓN: Reelegir al comisario de la compañía Omar Murillo Rodríguez para el período correspondiente del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015.**

Finalmente, se pasa a conocer el cuarto punto del orden del día, consistente en Conocer y Resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2014 y a realizar la distribución de los dividendos a los accionistas. Al efecto, la Presidenta de la Junta toma la palabra e indica a los presentes la necesidad de conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2014 y en consecuencia los dividendos sean distribuidos a sus accionistas conforme corresponda. Por lo expuesto y luego de las deliberación respectivas, la Junta General de Accionistas de la compañía toma por unanimidad de votos la siguiente **CUARTA RESOLUCIÓN: Aprobar los resultados del ejercicio económico 2014, y en consecuencia, se proceda a distribuir a favor de los accionistas de la compañía "A.F.P.V" Administradora de Fondos y Fiduciaria S.A., los dividendos de las utilidades del ejercicio económico del año 2014.**

Al no existir otro asunto que tratar, la Presidenta ordena que por secretaría se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada de manera unánime por todos los asistentes, con lo cual termina la presente junta, a las 10h20. Para constancia de lo actuado y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, los estatutos sociales y el reglamento de Juntas Generales, suscriben la presente acta el Presidente de la Junta, los accionistas presentes y el Secretario Ad-Hoc que certifica.

f) Cynthia Morales, Presidente de la Junta; f) Ramiro Silva Cedeño, secretario Ad-Hoc.; f) p. Harstad Trading S.A. (accionista) Diego Ante Orrantia, Apoderado; f) Oscar Vernaza Ghiglione (accionista); **Certifico:** Que la presente es fiel copia de su original, la misma que reposa en el libro de actas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.



**RAMIRO SILVA CEDEÑO**  
Secretario Ad-hoc